



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

“Avanzamos para ti”

Santo Domingo, D.N  
01 de noviembre del 2024

018282

Doctor  
**Juan Santana Rodríguez**  
Director  
Hospital General y de Especialidades Nuestra Señora de la Altagracia (HGENSA)  
Su Despacho.

Distinguido Dr. Santana:

Luego de saludarle, tenemos a bien remitirle el convenio interinstitucional suscrito entre ambas instituciones, con el fin de trabajar en conjunto por el fortalecimiento de la gestión pública.

En el marco de este convenio el Hospital General y de Especialidades Nuestra Señora de la Altagracia (HGENSA), se ha comprometido a emprender acciones de mejora, derivadas del proceso de implementación del Marco Común de Evaluación (CAF, por sus siglas en inglés) para lo que el Ministerio de Administración Pública le ofrece el apoyo técnico que sea necesario, para contribuir al logro de sus objetivos, reforzar la función pública, el fortalecimiento institucional y la gestión de calidad.

Atentamente,

*Hadeline Matos C.*

**Ing. Hadeline Matos C.**  
**Viceministra de Evaluación del Desempeño Institucional**  
HMC/HG/gm  
DEGI-24-403 *A.F.*

